

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA LA OBRA: EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE PARTIDAS DE SALDO DE OBRA Y DE SUS PARTIDAS COMPLEMENTARIAS DERIVADAS PARA LA CULMINACIÓN DE LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y

Ruc/código :	20198274705	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	Hora de envío :	17:11:41

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del postor, observamos que la definición de servicios similares que están considerando corresponden a lo homologado en la Resolución Ministerial N° 146-2021-VIVIENDA, para CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRAS.

Por lo que pedimos al Comité reformular la definición de servicios similares de acuerdo al objeto de la convocatoria; por ejemplo, SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE; O en todo caso sírvanse aclarar si también se puede acreditar experiencia en EJECUCION DE OBRAS públicas y/o privadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, hacen de conocimiento al participante que la experiencia del postor en la especialidad, fueron formulados de conformidad con la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 146-2021-VIVIENDA, mediante el cual se aprueba la ficha técnica de homologación, en el ítem 2.3.2: experiencia del postor en la especialidad. El cual es de cumplimiento obligatorio a partir de su aprobación.

Por lo tanto, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null